

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 12 de 2023, en la fecha se deja constancia que tanto el estado como los traslados del día de hoy se publicaron a las 8:00 a.m. en la cartelera del Juzgado Civil del Circuito de Arauca, con las providencias del 10 de abril de 2023, atendiendo que los días 11 y 12 de abril del año en curso, se presentaron fallas técnicas con la página de la Rama Judicial, por lo que fue imposible publicar el estado y los traslados electrónicamente. Por tanto, los términos a que haya lugar, corren a partir del día siguiente a la publicación del presente estado y traslados en la cartelera del juzgado. Con todo, y para mayor publicidad se remitieron los documentos del caso a los correos electrónicos de las partes correspondientes, así mismo, se cargarán en la página de la Rama Judicial una vez se pueda acceder para conocimiento de los abogados y usuarios en general, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación realizada en la cartelera del juzgado.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO ARAUCA**

CONSTANCIA SECRETARIAL

Abril 13 de 2023, en la fecha se deja constancia que siendo las 8:00 am se publica en el micrositio web de la página de la Rama Judicial los traslados fijados el día 12 de abril de 2023, para mayor publicidad, pero se itera, los términos a que haya lugar corren a partir del día siguiente a la publicación que se realizó el 12 de abril del año en curso en la cartelera del juzgado, esto es, a partir del día de hoy.

Lo anterior, para los fines pertinentes.

KELLY AYARITH RINCÓN JAIMES
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA
FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO
PRUEBA DE INFORME INC. 2º ART 195 del C.G.P.

Arauca, (Arauca) a los doce (12) días del mes de abril de 2023, siendo la hora de las ocho (8:00) de la mañana, se fija en lista de traslado respuesta a PRUEBA DE INFORME, allegada por el JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA, conforme lo ordenado en el auto del 29 de marzo de 2023. Se fija por el término de un (1) día y se corre traslado por el término de tres (3) días, en los cuales el proceso permanecerá en secretaría a disposición de las partes.

PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	TRASLADO INICIA	TRASLADO VENCE	OBSERVACIONES
EJECUTIVO (POR SUMAS DE DINERO). 2022-00097-00.	CONSTRUIMOS EV SAS.	MUNICIPIO DE ARAUCA Y OTROS.	13/04/2023	17/04/2023	RESPUESTA A PRUEBA DE INFORME DEL JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARAUCA.

Se desfija a la hora de las seis (6:00) de la tarde del día doce (12) de abril de 2023. (Art. 110 del C.G.P.)

KELLY AYARÍTH RINCÓN JAIMES
Secretaria